



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro.006

(Febrero 26 de 1993)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE
MUTADOR DE CATASTRO MUNICIPAL.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE
OSOS,** en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el
Decreto Ley 1333 de 1986, y

CONSIDERANDO :

- A. Que dentro del Municipio de Santa Rosa de Osos, se lleva a cabo la
Formación Catastral del área rural y la actualización catastral del área
urbana.
- B. Que para mantener esta información actualizada, es necesario que una
persona esté al tanto en el manejo jurídico de todos los predios, tanto
urbanos como rurales en coordinación con las Secretarías de Planeación y
Valorización Municipal, de Hacienda y la Oficina de Catastro Municipal.

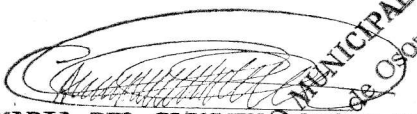
ACUERDA :

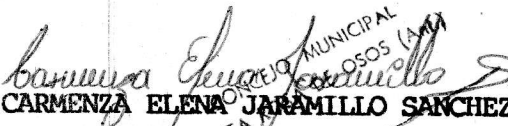
ARTICULO PRIMERO : Facúltase al Señor Alcalde Municipal para
que dentro de la Planta de Cargos de la
Administración Municipal, cree el de **MUTADOR DE CATASTRO MUNICIPAL.**

ARTICULO SEGUNDO : Facúltase al Señor Alcalde Municipal para
que por medio de Decreto reglamente y asigne
la remuneración del Cargo **MUTADOR DE CATASTRO MUNICIPAL.**

ARTICULO TERCERO : El señor Alcalde Municipal queda facultado
para que por medio de Decreto efectúe los
traslados dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia, que
sean necesarios para el normal funcionamiento del Cargo.

**DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS 27 DIAS DEL
MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993)**


MARIA DEL CARMEN ROLDAN ABANCO
Presidenta


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ.
Secretaria.



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

Hoja 2 del Acuerdo Nro.006 del 02-26 -1993

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS DIAS DOCE (12), DIEZ Y NUEVE (19) Y VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993)

Carmenza Elena Jaramillo Sanchez
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria Municipal
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 27 de Febrero de 19 93
EL ACUERDO No. 006 fue recibido en fecha.
PUBLIQUESE EJECUTESE
EL ALCALDE
EL SECRETARIO
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal
Secretaria de Gobierno Municipal

CERTIFICO
Que el acuerdo No. 006 que antecede fué
publicado hoy 28 de Febrero de 19 93
día de concurso público:
SECRETARIO
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal